

Programa Federal de Gobierno Abierto

Institución o actor responsable de la implementación



Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina

Secretaría de Innovación Pública

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital

Dirección Nacional de Gobierno Abierto



Ministerio del Interior Argentina

Secretaría de Municipios

Subsecretaría de Relaciones Municipales

Dirección de Capacitación Municipal

Datos de la persona responsable

Carolina Cornejo

Directora Nacional de Gobierno Abierto
cornejoc@jefatura.gob.ar

Lina María Montoya

Responsable de Gobierno Abierto para Gobiernos Locales
linamontoyamoraes@gmail.com

Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores

Acción Colectiva, CLADH, Directorio Legislativo, Fundeps, Poder Ciudadano, Salta Transparente y Nuestra Mendoza

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Argentina se encuentra entre los países pioneros en la promoción de un Estado Abierto. Gobiernos provinciales y municipales han avanzado en la implementación de prácticas de apertura, que se revelan en el desarrollo de portales de transparencia y datos abiertos, la institucionalización de mecanismos de solicitud de acceso a la información pública y la generación de espacios de diálogo con la ciudadanía. El Gobierno nacional y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) acompañaron esta transformación promoviendo el intercambio de experiencias, la capacitación en herramientas y la facilitación de metodologías para el gobierno abierto. Sin embargo, la incorporación de estas acciones en el territorio argentino resulta dispar: hay municipios y provincias con trayectorias reconocidas en materia de transparencia y participación ciudadana y otros en los cuales los desarrollos son incipientes o nulos. Asimismo, tal como se desprende del Estudio de Gobierno Abierto en Argentina realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2018, la mayoría de las provincias implementa políticas de transparencia, y en menor medida de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Otra problemática identificada es la ausencia de mecanismos institucionalizados -a nivel subnacional- que promuevan la cocreación de políticas entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil, dificultando la generación de compromisos a largo plazo que pongan en valor los principios de gobierno abierto. A su vez, allí donde se despliegan espacios de diálogo, no necesariamente existen instancias de rendición de cuentas sobre las políticas co-creadas o mecanismos que tornen vinculante el proceso de cocreación, aspectos que son especialmente demandados y reivindicados por organizaciones de la sociedad civil implicadas en la agenda de gobierno abierto federal.

Por último, se identifica una baja diversificación de actores que integran la comunidad de práctica de gobierno abierto en los ámbitos subnacionales, por lo que se vuelve importante generar esquemas de colaboración que respondan a la heterogeneidad de las provincias y municipios y promuevan la incorporación de nuevos actores y organizaciones a la agenda de apertura.

¿Cuál es el compromiso?

El compromiso consiste en diseñar de manera participativa e implementar un Programa Federal de Gobierno Abierto alineado a los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) que materialice la articulación nacional-local propuesta en la Resolución del Comité Directivo de mayo de 2019, la cual aprueba una nueva Estrategia Local.

Los objetivos de este compromiso son:

- Desarrollar un enfoque articulado y coordinado entre el plano nacional, provincial y municipal para fortalecer políticas de gobierno abierto;
- Fomentar la cocreación de políticas en provincias y municipios;
- Ampliar y diversificar la comunidad de actores de gobierno y de sociedad civil que se involucran en la agenda de gobierno abierto;
- Promover la implementación de políticas de gobierno abierto en ámbitos subnacionales acorde a las demandas sectoriales y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se espera así que el Programa sea el canal para incentivar y reconocer acciones que contribuyan a una efectiva y extensiva implementación de políticas de gobierno abierto en ámbitos locales y en alianza con la sociedad civil.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A partir de un proceso de consulta, liderado por el Gobierno nacional, a referentes de provincias, municipios y sociedad civil, entre otros actores, se diseñará un Programa Federal de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) y se invitará a gobiernos provinciales y municipales a formar parte mediante la implementación de iniciativas de gobierno abierto. El diseño del Programa contemplará la identificación de incentivos para que sea exitosa la convocatoria y la definición de términos y condiciones para participar.

El acompañamiento técnico, la capacitación y formación en gobierno abierto y metodologías para la co-creación de políticas, la red de trabajo conformada en torno a la temática, serán componentes que se pondrán a disposición de provincias y municipios que deseen sumarse. Se apelará a quienes aún no tengan políticas de apertura planificadas o implementadas, y también a quienes deseen escalar iniciativas o asociarlas a un proceso enmarcado en OGP.

El Programa propondrá, en sus términos y condiciones, la co-creación entre gobierno y sociedad civil como principio clave para participar; alentará la institucionalización de mecanismos de diálogo y contemplará la rendición de cuentas de las iniciativas desarrolladas en el marco del Programa.

Estos componentes surgen del aprendizaje en la implementación de Planes de Acción de Gobierno Abierto que incluyen compromisos subnacionales, como también de la experiencia del Gobierno nacional y organizaciones de sociedad civil implicadas a la fecha en estos procesos.

En el marco del Programa se identificarán formatos que incentiven la participación diversificada de actores y se reconocerán buenas prácticas en categorías diferenciales (nivel de gobierno, principios de gobierno abierto, tema u Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) asociado, por citar ejemplos posibles), de modo que se visibilicen avances en contextos disímiles y con desarrollos dispares. Se espera que el apoyo de OGP, anclado en el pilar articulación nacional-local de la nueva Estrategia, contribuya a estimular la participación y el reconocimiento de iniciativas. En este sentido, también se prevé la documentación y difusión de las mismas.

También, se propone generar estándares o indicadores que permitan trazar una línea base en materia de gobierno abierto, en diferentes categorías, que sirvan como guía para la participación en el Programa y para la distinción de iniciativas transformadoras.

En todos los casos, se participará a sociedad civil del diseño e implementación del Programa, así como en la definición de sus términos y condiciones y el reconocimiento de iniciativas destacadas. El compromiso habilita espacio para que las organizaciones implicadas en la agenda de gobierno abierto promuevan el diálogo con actores provinciales y municipales y, de máxima, realicen acompañamientos técnicos a quienes se sumen.

¿Por qué es relevante frente a los valores de OGP?

El compromiso es principalmente relevante a la participación ciudadana, ya que busca mejorar las oportunidades de la sociedad civil para influir en las decisiones públicas, no solo las referentes al diseño del programa sino especialmente aquellas relativas a la implementación a nivel municipal y provincial.

Asimismo, el compromiso aspira a crear condiciones favorables para la participación cívica en la elaboración de políticas, al generar un programa que contempla la co-creación entre sus principios rectores.

Información adicional

Este compromiso se elabora de forma coordinada y colaborativa entre dos organismos nacionales, generando de esta manera políticas transversales de apertura gubernamental con anclaje territorial.

El compromiso está alineado y complementa las políticas de gobierno abierto a nivel federal que lleva adelante la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital, Punto Focal ante OGP, así como la propia Secretaría de Innovación Pública a través del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP) y su Comisión de Gobierno Abierto. También complementa la estrategia implementada en 2017 al integrar a 11 provincias al Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

El compromiso se vincula con las líneas de trabajo de la Subsecretaría de Relaciones Municipales, entre las cuales, a través de la Dirección de Capacitación Municipal se brindan espacios de formación en Gobierno Abierto, planificación y formulación de proyectos vinculados a la apertura gubernamental retomando el paradigma en el marco de la planificación estratégica y el desarrollo local. Así se complementan las iniciativas implementadas por la Subsecretaría en el Segundo y en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Justificación de cambios

Se propone extender el plazo para cocrear el Programa Federal de Gobierno Abierto, dado que a raíz de la pandemia por el COVID-19 y el consiguiente Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, este como el resto de las jurisdicciones implicadas en el compromiso se han concentrado en dar respuestas efectivas a esta situación. En otras palabras, el foco principal del Programa, que es la federalización de la agenda de gobierno abierto, se ve directamente afectada en tanto los eventuales participantes (gobiernos provinciales y municipales) se ven abocados primariamente a atender la pandemia, al tiempo que las actividades de participación están siendo readecuadas a esquemas virtuales, sin certidumbre del plazo en que finalizará el aislamiento.

Si bien el contenido de los hitos no son modificados porque se mantiene el compromiso de completarlos de forma efectiva, se extienden los plazos estipulados para su implementación. Con respecto al diseño participativo, se decidió llevar adelante un proceso secuencial e incremental de participación e involucrar en cada fase a una diversidad de actores para lograr mapear las necesidades y diseñar un programa relevante en el territorio. Las estrategias implementadas también han sido revisadas y digitalizadas debido al contexto. En lo respectivo al lanzamiento e implementación del Programa, se espera poder llevar adelante un acompañamiento acorde al diseño cocreado, que se focalice en la generación de iniciativas de incidencia y que logre involucrar a una diversidad de actores. Por último, la evaluación del programa se desarrollará de forma acabada y completa capaz de responder a las necesidades planteadas en la instancia de diseño participativo del compromiso.



| Actividad y producto entregable | Inicio | Final |
|---|-----------------|----------------|
| <p>12.1 Diseño participativo de un Programa Federal de Gobierno Abierto (OGP) mediante instancias de consulta presencial y virtual a actores que trabajan la agenda de gobierno abierto en el Estado, la sociedad civil y otros sectores, y en los niveles nacional, provincial y municipal.</p> | Septiembre 2019 | Noviembre 2020 |
| <p>12.2 Lanzamiento del Programa con la convocatoria a participar, y revisión de las postulaciones de gobiernos provinciales y municipales de acuerdo a criterios definidos en los términos y condiciones, con acompañamiento del Gobierno nacional.</p> | Diciembre 2020 | Marzo 2021 |
| <p>12.3 Implementación del Programa en dos niveles (provincial y municipal) con acompañamiento del Gobierno nacional (mediante capacitación, redes de intercambio, comunicación, herramientas y metodologías para el gobierno abierto, entre otros recursos a ofrecer).</p> | Abril 2021 | Mayo 2022 |
| <p>12.4 Evaluación y reconocimiento de las iniciativas implementadas en el marco del Programa, y documentación y difusión de las mismas.</p> | Junio 2022 | Agosto 2022 |